LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 "SERVICIO DE PINTURA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 408.052.

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 35/2022 – MES INGENIERÍA S.A.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, con **RUC N° 80007577-3**, domiciliada en **Ruta Mcal. Estigarribia Km 13,5 Campus Universitario de San Lorenzo**, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. DECANA PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO**, con cédula de identidad **N° 1.712.299**, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MES INGENIERÍA S.A.**, domiciliada en **Maestro Félix N° 196, Luque**, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Marcelo Sánchez**, con cédula de identidad **N° 3.400.688**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE PINTURA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 408052**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Que, en fecha 11 de marzo de 2024, la empresa MES INGENIERÍA S.A., mediante nota ha expresado su conformidad al convenio modificatorio de los montos de los LOTES 1, 2, 3, 4, 5 y la ampliación de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 del Contrato N° 35/2022 sin alterar los montos totales inicialmente pactados.

QUE, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen A.J. N° 08/2024 ha expresado su dictamen favorable a la modificación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y la ampliación de vigencia hasta el 31 de diciembre del contrato N° 35/2022, considerando que lo solicitado se encuentra enmarcado en la Resolución DNCP N° 4400/2022 Art. 9 inc. a) y d), de Contrataciones Públicas.

Que, por Resolución FCV Nº 344/2024 de fecha 22 de marzo de 2024, POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN LOS MONTOS DE LOS LOTES N° 1, 2, 3, 4, 5 Y LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL CONTRATO N° 35/2022 CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FIRMA MES INGENIERÍA S.A., EN EL MARCO DE LA LCO N° 06/2022 "SERVICIO DE PINTURA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 408.052.

QUE, la Asesoría Jurídica mediante un Dictamen ampliatorio A.J. N° 15/2024 ha expresado su dictamen favorable a la modificación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y la ampliación de vigencia hasta el 31 de diciembre del contrato N° 35/2022, considerando que lo solicitado se encuentra enmarcado en la Resolución DNCP N° 4400/2022 Art. 9 inc. a) y d), de Contrataciones Públicas.

MES INGENIERIA S.A.

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción

Que, por Resolución FCV Nº 420/2024 de fecha 09 de mayo de 2024, POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN N° 15/2024 DE ASESORÍA JURÍDICA SOBRE LA MODIFICACIÓN LOS MONTOS DE LOS LOTES N° 1, 2, 3, 4, 5 Y LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL CONTRATO Nº 35/2022 CELEBRADO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS Y LA FIRMA MES INGENIERÍA S. A., EN EL MARCO DE LA LCO Nº 06/2022 "SERVICIO DE PINTURA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 408.052.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

Clausula 6. EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

SEDE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
SERVICIO DE PINTURA SEDE CENTRAL SAN LORENZO	170.000.000	408.000.000
SERVICIO DE PINTURA FILIAL CONCEPCIÓN	75.000.000	128.000.000
SERVICIO DE PINTURA FILIAL MISIONES	75.000.000	128.000.000
SERVICIO DE PINTURA FILIAL CAAZAPÁ	75.000.000	128.000.000
SERVICIO DE PINTURA FILIAL SAN ESTANISLAO	25.000.000	48.000.000
MONTO ADJUDICADO	**420.000.000**	**840.000.000**

Clausula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde su formalización hasta el 31 de diciembre de 2024.

3. VIGENCIA DE CLAUSULAS.

Los demás puntos no modificados en la presente Adenda permanecen vigentes e invariables conforme al Contrato N° 35/2022.

4. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (copias) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 17 días del mes de mayo de 2024.

MES INGENIERIA S.A.

SR. MARCELO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MES INGENIERÍA S.A.

PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS U.N.A.

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morinigo, MSc.
DECANA
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción